

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En cuanto al desarrollo de las actividades contractuales de este periodo, se tiene en cuenta que al momento no ha sido determinado un lineamiento específico para la elaboración de la hoja de ruta, puesto que se está aún en un periodo de transitoriedad definido a través de instancias jurídicas como la última resolución 2106 que decreta desde la Dirección Nacional extender dicho periodo hasta 31 de diciembre de 2022, tiempo en el cual se espera surtan los criterios y lineamientos para la construcción de la hoja de ruta o la instancia que determine el accionar. En consecuencia, las actividades se enmarcan en acciones concertadas con la población propiciando espacios de atención a la población lo cual podría acercarse a instancia de atención psicosocial de acuerdo con la resolución que regula dicho acompañamiento. La atención se torna en este escenario a evaluar aspectos generales evidenciado que a la fecha se cuenta con una población actualmente de 68 personas entre las cuales se atienden 56 hombres y 11 mujeres todas estas personas están fidelizadas a la fecha del informe se cuenta con un promedio de atención del 90% de atención presencial las cuales comprendieron visitas al territorio concertando espacios de atención. En esta medida, se hace alusión a las acciones que se vienen materializando en esta vigencia 2022 las cuales se sitúan en dinamizar espacios educativos, productivos, de salud e impulso de acciones comunitarias que procuran por el bienestar de la población en el municipio buscando mecanismos autónomos que permiten afianzar el proceso desde lo cual se espera continuar apoyando acciones colectivas y demás dinámicas institucionales que permiten garantía de oferta y derechos de la población en el territorio. Además, se acompañaron espacios de taller en el marco del proyecto de vivienda colectiva en el AETCR Santa Rosa del municipio de Caldonó cuyo espacio se desarrolla mes a mes buscando sensibilizar los beneficiarios y fortalecer la dinámica comunitaria. De otro lado, se hace énfasis en las generalidades del proceso incentivando a la participación de las PR en las dinámicas y actividades de reincorporación en el territorio como un ejercicio que propone acciones de fortalecimiento de iniciativas locales y colectivas.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo al desarrollo de las actividades en este periodo, se propone un ejercicio de acompañamiento anclado a la Reincorporación a largo plazo por lo que no se cuenta con población en reincorporación temprana, lo que implica que las acciones se enmarcan en atención a la población de 67 PR la cual ya desarrolló el ejercicio de reincorporación temprana comprendido así, 24 meses en su ejercicio inicial los cuales están transitando en el proceso de reincorporación a largo plazo y afianzando un ejercicio encaminado hacia la sostenibilidad de una ruta que se espera permita el tránsito por los diversos componentes.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las acciones desarrolladas en este periodo tienen en cuenta el avance en espacios de formación y de personas vinculadas en diversas actividades desarrolladas en territorio partiendo de los acuerdos y proyecciones que se fijaron para esta vigencia, en este sentido se ha logrado vinculación de población en diversos escenarios que cerca del cierre de esta vigencia cumplen con los compromisos de asistencia y participación lo cual ratifica y responde a los esfuerzos institucionales de gestión de ofertas que llegan al territorio, así se logró dar impulso a la formación en mecánica de motos donde se vincularon 12 personas del proceso que a su vez están efectuado formación académica en el modelo de educación Tejiendo Saberes, esta formación se desarrolló en San Antonio, de otro lado se acompaña permanentemente las actividades de atención de familiares, hijos y comunidad vinculados en la estrategia de acompañamiento a menores en edades de los 6 a los 17 años ejecutado por el socio implementador EUONIA SAS a través del convenio 1144 de 2022 mediante el cual están vinculados 34 niños y niñas y 28 adolescentes y al momento vienen participando de 29 encuentros de atención, además se acompañó el modelo de educación Tejiendo saberes ante lo cual se confirmó la vinculación de 29 PR que están avanzando en su ciclo de formación académica con el modelo Tejiendo saberes en Pueblo Nuevo. Estos espacios vinculan tanto para personas del proceso como de comunidad y tienden a ajustarse a las características territoriales y culturales de cada territorio, de igual modo se desarrolló un taller de memoria en articulación con la Fundación Tierra de Paz el cual busca fortalecer escenarios comunitarios con actores que vienen haciendo presencia en territorio en aras de adelantar espacios de memoria colectiva, en esta medida se dan orientaciones en el territorio para mantener la población fidelizada buscando que para el cierre de esta vigencia se fortalezca la participación en escenarios comunitarios desde y con el apoyo de actores del territorio.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En cuanto a las actividades de promoción y fomento de acceso a la población y sus grupos familiares a ofertas institucionales tanto privadas, públicas y de otro sector se cuenta ya con escenarios de acompañamiento en el marco de las actividades formativas donde participan personas del proceso y comunidad teniendo en cuenta las necesidades e intereses formativos en los territorios, para ello se está en ejecución de la estrategia de atención para NNJA en edades de los 6 a los 17 años orientado por EUONIA a través del convenio 1144 de 2022 mediante el cual están vinculados 34 niños y niñas y 28 adolescentes y al momento vienen participando de 29 encuentros de atención en el AETCR San Antonio, además de la ejecución de espacios formativos que generan gran impacto en el territorio permitiendo fortalecer el escenarios educativos, las apuestas productivas y el componente de familia, así mismo, los espacios de formación para el trabajo fortalecen los escenarios de lo productivo y demás acciones que se desarrollan en pro del bienestar de la población, con las acciones de inclusión de comunidad y familiares de las PR se está motivando a la población a fortalecer capacidades organizativas y productivas en los territorios, por ello se ha hecho énfasis en la promoción de escenarios de formación articulados con comunidad a fin de afianzar las gestiones en el territorio y posicionar la entidad como mediadora en estas iniciativas.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:			
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</p>			
<p>5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el marco del proceso de acompañamiento y de atención de la población en el municipio de Caldon, se vienen adelantando acciones articuladas con actores institucionales promoviendo acciones de gestión y focalización de personas para las actividades formativas, educativas, participación en espacios de salud y demás acciones tendientes a fortalecer los escenarios de reincorporación en el territorio. Con estas acciones se garantiza la permanencia y continuidad en el ejercicio de reincorporación de cada una de las PR vinculadas al proceso, en esta medida es importante mencionar que la población se encuentra fidelizada y motivada en acceder a espacios formativos desde escenarios de participación tanto en lo productivo, educativo y comunitario contribuyendo en la dinamización del proceso evidenciando el compromiso constante como respuesta y garantía a un proceso exitoso en el territorio que evidencia un margen alto de población activa por lo que es clave mencionar que los espacios de gestión de ofertas educativas tanto de FA como de FPT a través de programas que se adelantan en el territorio sostienen y motivan a la población y sus familias, además se espera nutrir con el apoyo de la comunidad y demás actores de orden local y regional.</p>		
<p>6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En cuanto a la dinamización de procesos de reconciliación desarrollados en el territorio y como ejercicios impulsados y promovidos desde la entidad se tiene como punto de partida la participación en diversos escenarios comunitarios desde los cuales se han fortalecido de capacidades sociales a través de la convergencia de actores como Excombatientes, Víctimas y comunidad, esto como evidencia de experiencias desarrolladas en vigencias anteriores en territorio que a través de iniciativas comunitarias con fuerte incidencia de la ARN que han aportado resultados como el desarrollo de modelos comunitarios y el proyecto de Fortalecimiento del Tejido social ejecutado el año anterior que de algún modo se posicionan como acciones referentes para nuevos ejercicios a desarrollar en el municipio. En este escenario y con la participación de la ARN que en conjunto con la población se ha logrado el fortalecimiento colectivo y comunitario desde la propuesta de impulso de una ruta de reincorporación colectiva desarrollada con el colectivo de la Cooperativa COOMEPE. Es importante mencionar que Caldon es un escenario de confluencia de oferta institucional en el cual se sitúan diversos actores y oferta de orden nacional al igual que organizaciones de orden internacional ha permitido el aumento de capacidades y capital social en la cual la población firmante y comunidad en general ha sido beneficiada, parte de dicha trazabilidad permite desarrollar espacios comunitarios en aras de aportar al aumento las capacidades y habilidades en el plano comunitario, por ello es evidente acciones constantes en territorio que promueven la vinculación de personas del proceso y sus familias a ejercicios comunitarios que denotan gran confluencia de comunidad dando garantía a los espacios de reconciliación en el territorio, de igual modo desde lo planteado en el marco del proyecto colectivo de vivienda en Santa Rosa se dinamizan espacios de trabajo comunitario con las personas beneficiarias del proyecto.</p>		
<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el marco de las actividades de atención y acompañamiento a la población en el municipio de Caldon, se logra evidenciar que para este periodo de atención desarrollaron de manera presencial espacios de atención de acuerdo con los cronogramas establecidos y concertados con la población. Las atenciones corresponden a espacios colectivos e individuales bien sea como apoyo a jornadas de vinculación a ofertas tanto de FA o FPT u otros espacios de atención colectiva que coordinados con algunos liderazgos responden a las estrategias de atención, de igual modo se hizo énfasis en aspectos generales de la atención sujetos a la política de Reincorporación agenciada por la ARN, con ello ha sido posible realizar un ejercicio de atención que ronda el 95% de población atendida con una evidente marca de atención con los códigos de educación, familiar y psicosocial, productivo y comunitario invitando a la vinculación y/o focalización de personas para la ejecución de formaciones en el territorio con las atenciones localizadas se logra sostener el flujo de participantes aunado a un ejercicio de fidelización que permite dar garantía de las actividades; las fechas de atención en este periodo fueron: el 5, 10, 17 y 24 de noviembre en Pueblo Nuevo, 8 de noviembre a la Vereda Altamira, 11 y 28 de noviembre en el Resguardo Indígena de Pioya, así mismo se visitó la Vereda Plan de Zúñiga el 16 de noviembre, además de las atenciones en zonas rurales se realizó acompañamiento en cabecera municipal.</p>		
<p>8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Como parte del desarrollo de las actividades contractuales, en este periodo se realizó la atención a personas del proceso y al interior del equipo Caldon se definieron algunas acciones a desarrollar en los próximos periodos de atención incentivando al fortalecimiento de la articulación institucional y de actores locales conociendo avances, apuestas y acciones en materia de salud, educación y demás aspectos. Así mismo se identifica población vinculada en ofertas formativas promoviendo la continuidad tanto en el modelo de educación Tejiendo saberes donde participan 29 PR como aporte a la meta en FA y el avance en postulación de formaciones para el trabajo que se estima cierre la vigencia en unos 40 PR en espacios en conjunto con la comunidad, de igual modo se permite realizar proyecciones frente ofertas que permitan vincular PR en planes y programas locales desde acciones de articulación con la secretaria de Agricultura del municipio todo de la mano en vincular el enfoque diferencial étnico y de género como un eje transversal que sitúa las acciones en el contexto y permite hacer un ejercicio consciente, concertado articulado hacia las dinámicas socioculturales del territorio, en esta medida las articulaciones son claves y continuas a fin de mantener los vínculos y las alianzas sectoriales tendientes a fortalecer el ejercicio y las dinámicas de reincorporación en el territorio.</p>		
<p>9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.</p>	<p>En cuanto al trámite de esta obligación, se menciona que las PR asistieron en una fecha anterior a espacio de socialización por parte de la JEP en el AETCR Santa Rosa en cuanto se dio a conocer los lineamientos de este componente, no obstante, se esperan próximas orientaciones que permitan el accionar en el territorio y se logren identificar los Trabajos, Obras o actividades en clave de la reconciliación y reparación en los territorios adelantados por la población compareciente en la JEP y se esperan lineamientos para la implementación de los TOAR. En otra instancia se abordaron espacios de fortalecimiento en temas de seguridad con el acompañamiento de parte de la oficina jurídica al AETCR de Santa Rosa con quien se abordaron dudas y temas referentes a la seguridad.</p>		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Como parte del componente misional y de gestión administrativa que se desarrolla desde el rol como profesional de acompañamiento se tiene que para este mes se registraron oportunamente y eficazmente las atenciones desarrolladas durante el período relacionadas de la siguiente forma: 21 PR con registro de atención PSICO_5 para un porcentaje del 31%, 1 PR con registro de atención de Habitabilidad y vivienda, para un porcentaje del 1%, 19 PR con registro de atención EDU para un porcentaje del 28%, 13 PR con registro de atención FAM para un porcentaje del 19%, 20 PR con registro de atención en comunitario para un porcentaje del 29%, 4 PR con código de socialización de la resolución 4309 para un porcentaje del 7% y 1 PR con registro de atención en socialización de acceso a proyectos productivos para un porcentaje del 1%, esto como una actividad que evidencia el registro de atención validados en plataforma los cuales permiten evidenciar el acompañamiento y atención de la población; para este cierre de período comprende un total de 67 personas en proceso de reincorporación asignadas y activas en plataforma, como complemento a la atención presencial se realiza ejercicio de acompañamiento telefónico los cuales quedan registrados en SIRR, además de ello en ocasiones asisten con los compañeros en otros espacios lo cual complementa su atención.</p>
--	--

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	663-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Como parte de la gestión administrativa qué mes a mes surte efecto y es evidencia en el ejercicio de atención y acompañamiento de la población se logró dar trámite a las planillas de asistencia psicosocial generadas durante el período de atención, 8 planillas entregadas en físico como parte del ejercicio de atención en territorio con un total de 75 asistencias registradas las cuales reposan en la oficina de gestión documental con su respectivo FUID, se realizó el cargue en plataforma y se tramitó actualización de la matriz de reincorporación y demás documentos que se atendieron y se tramitaron en los días del periodo de atención, este ejercicio se viene desarrollando a través del cargue en carpeta compartida donde se evidencia los trámites documentales y la gestión documental generada durante el período de atención.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 17 de noviembre se desarrolló reunión de equipo presidida por la coordinadora quien dio orientaciones misionales en términos del cierre de la vigencia dando recomendaciones en cuanto a gestiones en territorio, cierre de formaciones FA y FPT, así como de las proyecciones para el próximo año. El día 18 de noviembre se asistió al espacio de reunión convocada para el cierre de vigencia 2022 el cual se realizó en el Salón Bossanova cuyo espacio inicialmente se apertura por la Coordinadora dando lugar a las actividades programadas como: la capacitación sobre el clima laboral y posterior bingo de integración y cerrando con los premios ARN Cauca como un espacio de reconocimiento a las virtudes de integrantes del equipo y demás acciones destacadas durante la vigencia. El día 24 de noviembre se desarrolló espacio de reunión de equipo de la zona centro, sur oriente con el objetivo de evaluar en conjunto con Profesionales SENA SER el impacto de las formaciones desarrolladas y la verificación de las unidades productivas impulsadas, además se realizó ejercicio de priorización de formaciones para la vigencia 2023. El día 25 de noviembre se asistió a la oficina GT Cauca a espacio de reunión de equipo de la zona centro, sur oriente recibiendo orientaciones respecto del cierre de vigencia a fin de hacer los esfuerzos por el cumplimiento de metas, gestión documental y demás acciones misionales que apalancan el proceso de gestión durante la vigencia. Se realizó un ejercicio de verificación de pendientes de cierre de matrículas FA y FPT en estado en proceso de años anteriores, además se realizó gestión documental mediante entrega a de documentos tramitados durante el mes.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades relacionadas en el periodo de este informe comprenden la realización de espacios de lectura sobre los protocolos determinados frente a la emergencia de salud relacionados con las nuevas directrices para la atención, los lineamientos jurídicos para casos de gestión riesgo, resolución 2106 de lineamientos de atención y regulación del periodo transitorio y el trámite documental en este periodo, así mismo se refuerza en algunos conceptos claves en el acompañamiento que rigen los parámetros que determinan la política de Reincorporación entre ellos la resolución 4309 que define la ruta de reincorporación, participación en espacios de reunión y fortalecimiento para el diseño de la ruta de reincorporación colectiva. Los espacios de documentación y apropiación de procedimientos técnicos y operativos son herramientas para el abordaje de los instrumentos de caracterización, de igual modo se reciben orientaciones sobre el componente de salud adoptando medidas y procedimientos para atender situaciones en terreno, así mismo se van definiendo los parámetros para el cierre de la vigencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en SECOP II la garantía única establecida. 2) Se realizaron desplazamientos en el mes No aplica. 3) Se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante lo corrido del periodo contractual; 7) No se presentaron comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía en el equipo de trabajo; 8) Se utilizó los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; 10) Se remitió examen pre-ocupacional; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; 13) Se recibió y tiene en custodia un computador portátil. 14) No aplica; 15) No aplica; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por la supervisora del contrato y se participó o elaboró aquellos informes dentro del ámbito del objeto contratado; 17) No aplica; 18) Se ha dado buen manejo a toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipo de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales; 21) Se consultó el instructivo del SG-SST implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe mensual de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes. 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 26) Se adoptan medidas de autoprotección Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; 27) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se Cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID - 19, y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JOSE HERNAN MERA TOSNE	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 30/11/2022
-------------------------------	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>